



Córdoba,

04 DIC 2017

Expte. CUDAP N° 0025035/2014

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Específico de Prácticas Académicas celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba – Escuela de Trabajo Social hoy Facultad de Ciencias Sociales y la Secretaria de niñez, adolescencia y familia de la provincia de Córdoba (SENAF)*, a fin de que los alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social, a su elección, puedan realizar sus prácticas académicas en dicha Institución, con vigencia hasta el 17 de junio de 2018 y por Res. D.N. N.º 816/2017 se aprueba ANEXO I, sin embargo se advierte que la Resolución aprobatoria del mismo no corresponde con la Institución en la que los estudiantes realizarán sus prácticas, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de prácticas pre profesionales entre la *Universidad Nacional de Córdoba – Escuela de Trabajo Social hoy Facultad de Ciencias Sociales y la Secretaria de niñez, adolescencia y familia de la provincia de Córdoba (SENAF)*, se enmarca dentro de lo normado por la Ord. HCS 6/12.

Que a fs. 45 la Secretaria Académica informa los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas de intervención preprofesional en esa Institución, acompañándolo como ANEXO I.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. Dirección N.º 111/2015 de la entonces Escuela de Trabajo Social hoy Facultad de Ciencias Sociales.

Que a fs. 47/50 obra copia de la Res. D.N. 816/2017 correspondiendo al Hogar de Día – María Justa Fragueiro de Moyano de la Dirección de Promoción y Lucha contra la Violencia Familiar de la Municipalidad de Córdoba, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la misma.

Las atribuciones y competencias estatuidas por la Res. HCS N.º 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto en todos sus términos la Res. D.N. N.º 816/2017, y en su consecuencia, **aprobar** el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que los estudiantes allí mencionados realicen sus prácticas preprofesionales en el marco del Convenio Específico de Prácticas Académicas suscripto con la *la Secretaria de niñez, adolescencia y familia de la provincia de Córdoba (SENAF)* aprobado por Res. Dir. N.º 111/2015 de la entonces Escuela de Trabajo Social hoy Facultad de Ciencias Sociales y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la **Secretaria Académica** de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios de los alumnos/as mencionados en el ANEXO I que realizarán sus prácticas fuera de ésta Institución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

964
RESOLUCIÓN N.º



LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y ... *Urama Huasi*

Asignatura: Cátedra de " *Intervención Pre profesional*

Profesor a cargo: ... *Bernadete Salomip* ...

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
<i>JOSEFINA GELID</i>	<i>37.060.949</i>	
<i>Sofia Berenise Arruola</i>	<i>37 748 574</i>	
<i>Ayelen Cittadini</i>	<i>36 849 320</i>	

FIRMAS DE LAS PARTES:

34254

Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
 DECANA NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



864





ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL

ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y SENAF

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y ... SENAF (Residencia Quisquiracate)

Asignatura: Cátedra de "Intervención Pre-profesional"

Profesor a cargo: Marco Gidon

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
Ludmila Bravo	38.492.839	
Concha Juncos	37523 836	
Milagros Guerrieri	38.181.735	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Lic. Paola Gonzalez

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
 DECANO NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

804





ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y SeNAF CÓRDOBA.

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y SeNAF CÓRDOBA.

Asignatura: Cátedra de "INTERVENCIÓN PRE-PROFESIONAL"

Profesor a cargo: MARCOS GALAN

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
ANA, VARGAS	34.188.634	<i>Ana Vargas</i>
ROMINA, FARIAS	36.234.464	<i>[Signature]</i>
JUAN CARLOS, JULVE ARAYA	18.829.062	<i>[Signature]</i>

FIRMAS DE LAS PARTES:

Marcos Galan
 Leg 29832

[Signature]
 LIC. HÉCTOR JAVIER POHL
 JEFE DE ÁREA DE CAPACITACIÓN
 SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

864

[Signature]
 Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
 DECANA NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

